



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2013 - 0110

Secretaría, remita el oficio No.495, ordenado en auto de 1° de julio de 2022, a la Contraloría de Bogotá (archivos 31 y 32), pues fue enviado a la Contraloría General de la Nación (archivos 33 y 34), no siendo esta última entidad la destinataria de dicha comunicación.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP